



Dirección De Prácticas Profesionales

Betsy Manjarres Fernández

Directora Prácticas Profesionales

14/06/2019

¿Quieres realizar tus Prácticas Profesionales?



PERO NO SABES COMO.... Aquí te enseñamos como debes empezar



PASOS PARA REALIZAR PRÁCTICAS PROFESIONALES

1. Conocer la normatividad de las Prácticas Profesionales:

- ✓ Acuerdo Académico N°001 de 2006
- ✓ Acuerdo Superior 011 de 2017.
- ✓ Acuerdo Académico 041 de 2017
- ✓ Reglamento estudiantil

2. Realizar el Ciclo de Formación para el Entorno Laboral.

- ✓ Estudiantes de los programas de Facultad de Salud, Facultad de Educación, Derecho. (Prácticas Obligatorias).
- ✓ Aquellos estudiantes que realicen Prácticas Voluntarias o Como Opción de Grado.

3. Hoja de vida: Los estudiantes que aprueben el ciclo de Formación para el entorno laboral, deben diligenciar sus hoja de vida en **PDF** y de acuerdo al formato que se encuentra en página web de la Dirección Prácticas o en el COGUI.

Debes enviar tu hoja de vida, a este correo: Hojadevidadipro@Gmail.com

¿Para que debes ENVIAR tu hoja de vida ?

Simple, Con este formato puedes aplicar a las convocatorias, para que puedas realizar las prácticas que escogiste.





4. Conocer los tipos de vinculación a la Práctica:

- Práctica Profesional.
- Práctica Gestión Directa del Estudiante.
- Práctica en trabajo actual.
- Prácticas de Becas Institucionales.
- Práctica por Convocatoria.
- Prácticas en el exterior.
- Práctica Estado Joven.



NOTA IMPORTANTE : Una vez inicie el proceso de vinculación a la práctica, usted deberá culminarlo y de abandonarlo sin justa causa, y **NO** notificar a la Dirección de Prácticas de manera oportuna será sujeto a la sanción pertinente.



PROCESO DE VINCULACIÓN A LAS PRÁCTICAS

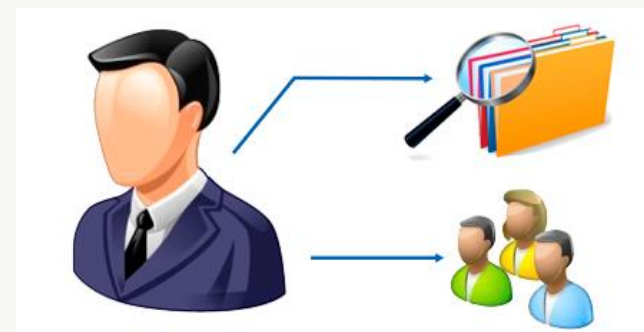
5. Carta de presentación: antes de vincularse a las prácticas usted debe Solicitar la carta de presentación personalmente en las Oficinas de Prácticas Profesionales o a través de los siguientes correos:

- Facultad de Empresariales y económicas Psicología:

procesospracticas@unimagdalena.edu.co

- Facultades de Ingenierías, humanidades y Biología :

vinculacionpracticas@unimagdalena.edu.co



NOTA IMPORTANTE : Ud. debe solicitar la carta de presentación, excepto para los tipos de vinculación **Trabajo Actual y Becas Institucionales**.



PROCESO DE VINCULACIÓN A LAS PRÁCTICAS

El estudiante a la hora de realizar la carta de presentación debe tener en cuenta lo siguiente

ESTUDIANTE	EMPRESA
<ul style="list-style-type: none">- Nombre completo- Código estudiantil- Cédula de ciudadanía- Programa Académico	<ul style="list-style-type: none">- Nombre de la empresa- A quien va dirigido- Dependencia- La ciudad



PROCESO DE VINCULACIÓN A LAS PRÁCTICAS

6. Formato de solicitud de practicante: Una vez que la empresa le notifique que usted ha sido seleccionado, deberá diligenciarse el formato de solicitud de practicante y presentar el documento original a la Dirección de Prácticas y esperar la aprobación de la misma antes de iniciar su proceso de prácticas.


Estos documentos pueden ser descargados en la pagina de la Dirección de Prácticas o en la pagina COGUI



NOTA IMPORTANTE : Ud. Deberá cumplir con el tiempo estipulado por la Dirección de Prácticas, (15) quince días calendario siguiente a la aprobación de sus prácticas, para culminar su proceso de legalización.



PROCESO DE VINCULACIÓN A LAS PRÁCTICAS

- 7. Legalización de Prácticas Profesionales:** Una vez que reciba la notificación de la aprobación de su prácticas, se deberá diligenciar el Acta de legalización y presentarla a la Dirección de prácticas en Original con los siguientes documentos anexo.
- ✓ Acta de legalización. (Este formato pueden hallarlos en la página de Cogui o en la página de Dirección de Prácticas)
 - ✓ Certificado de E.P.S.
 - ✓ Certificado de A.R.L. Según el nivel de riesgo que demande su plaza de prácticas profesionales.
 - ✓ Certificado de Cámara de Comercio (Con vigencia no mayor de 60 días), o acto administrativo de creación de la empresa o entidad donde realizara la práctica profesional, o resolución (solo si no tiene convenio con la DIPPRO).
 - ✓ Copia de Contrato (cuando no le realicen contrato debe traer Certificación la cual debe contener: Nombre de la Empresa, Tiempo de la práctica, Actividades a realizar, Dependencia, apoyo Económico/ Auxilio la cual debe estar emitida por el representante legal o delegado para tales fines)
-  **EVITE SER SANCIONADO:** *Ud. No puede iniciar* sus prácticas sin antes haber finalizado el proceso de legalización de la misma y recibir el Acta de legalización firmada por la Directora de Prácticas.



8. Informa a tu Programa: Si su Opción de Grado es Prácticas, el estudiante debe informar a su programa Académico por medio de:

- ✓ Enviar Carta con copia a Dirección de Prácticas en la que exprese que la Práctica es su Opción de Grado y anexar a esta, el Acta de Legalización de Práctica aprobada Y Firmada por la Dirección de Prácticas Profesionales. Máximo 5 días hábiles al recibido del Acta de legalización.



NOTA IMPORTANTE : De no notificar a tu programa en el tiempo estipulado, tu práctica podría ser cancelada y serias sujeto de sanciones



Durante la Práctica el estudiante debe saber

- 1. Matricularse:** El estudiante debe estar matriculado académica y financieramente durante su tiempo de prácticas.
- 2. El Tiempo de la Práctica:** 6 meses y mínimo 4 meses en casos excepcionales los cuales deberán ser estudiados y aprobados por la Dirección de prácticas. Los cuales se registran en el Acta de Legalización
- 3. Se le Asignará un Tutor de Prácticas:** Quien tendrá las siguientes responsabilidades:
 - ✓ Realizar visita por mes durante su periodo de prácticas.
 - ✓ Hacerle seguimiento, acompañamiento y brindar orientación en su proceso y en la elaboración del informe final de prácticas.
 - ✓ Evaluar el periodo de prácticas en tres seguimientos 150 – 150 - 200 = (500)



Durante la Práctica el estudiante debe saber

4. Entregar un informe final: Ud. como estudiante de acuerdo con los lineamientos de acuerdo a su programa, deberá:

- ✓ Presentar su informe final de prácticas rotulado máximo 10 días calendario antes de culminar sus prácticas a su tutor.

Revise el siguiente link para ver la manera correcta de rotular el CD

<http://biblioteca.unimagdalena.edu.co/Home/PresentacionCD>

- ✓ Hacer entrega en la Dirección de Prácticas de los formatos evaluativos. EX-F24, y EX-F25
- ✓ Si su Práctica es su Opción de grado, el estudiante debe realizar una presentación de la propuesta o informe final ante la comunidad universitaria la cual es programada por su Dirección de Programa una vez culmine su practica.



NOTA IMPORTANTE : LA REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE PRÁCTICAS NO EXISTE, razón por la cual el tiempo de prácticas es el estipulado en el acta de legalización.

Formatos de Legalización de Prácticas Profesionales

COGUI+ Calidad Orientada a la Gestión Universitaria Integral + Sistemas de Gestión +

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Inicio Fundamentos Procesos Paso a Paso Recursos Atención al Usuario Busqueda

Gestión de Extensión y Proyección Social

Estratégicos Misionales > Gestión de Extensión y Proyección Social

Misionales > Gestión Académica

Apoyo > Gestión de Investigación

Control y Evaluación > Gestión de Extensión y Proyección Social

Seleccione un ítem para consultar por área, dependencia o tema de interés.

Prácticas Profesionales

Formatos

(11)

- EX-F21 Acta de legalización de Prácticas ¡Nuevo!
- EX-F22 Formato de Solicitud de Practicantes ¡Nuevo!
- EX-F23 Formato de visita a empresas nuevas ¡Nuevo!
- EX-F24 Evaluación del desempeño del tutor ¡Nuevo!
- EX-F25 Autoevaluación del estudiante sobre el semestre de práctica ¡Nuevo!
- EX-F26 Evaluación del desempeño del practicante por la empresa ¡Nuevo!
- EX-F27 Evaluación del desempeño del practicante - Tutor de Práctica ¡Nuevo!
- EX-F28 Constancia de visitas al estudiante ¡Nuevo!
- EX-F29 Consolidado de la nota final de prácticas ¡Nuevo!
- EX-F30 Informe mensual de tutores ¡Nuevo!
- EX-F31 Formato de entrega de informe final a empresa ¡Nuevo!



Instructivos de Prácticas Profesionales

Acceso rápido

Servicios





Nota: Las diapositivas son actualizadas periódicamente de acuerdo a las actualizaciones necesarias por la Dirección de Prácticas, por ende para tener la información más actualizada debe dirigirse a la página de Dirección de prácticas



FELICIDADES...

Ahora ya sabes que tipo de prácticas vas a realizar y como debes hacer tu tramite!





**GRACIAS POR LA ATENCIÓN
PRESTADA.**